

Quito, 15 enero de 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos de Empresa, en mi calidad de Comisario de la Compañía ROMAJOW CIA. LTDA., presento a ustedes un informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016.

Los Administradores de la Empresa han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Se procedió a la verificación de los libros sociales, y más documentos importante de la Compañía, los cuales se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Existen control interno en todas las secciones de la empresa, se mantiene servicio de vigilancia, por lo tanto los bienes de la Compañía se encuentra con las debidas seguridades y adecuadas condiciones que se requiere para su perfecto funcionamiento.

Cabe indicar que en el transcurso del año 2016 se presentaron movimientos contables y que esta dentro de los estándares iniciales de una empresa.

Con tales consideraciones debe indicarse que los movimientos se encuentran reflejados en el balance presentado por dicha Compañía.



Atentamente,

Cinthya Bocon
C. I.060544611-1
COMISARIO